CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD"– ID 428.571

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 04/2023 – SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA.

Entre SUPERINTENDENCIA DE SALUD, domiciliada en Manuel Domínguez 310 esq. Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Ignacio Mendoza Unzaín, con cédula de identidad N°388.290, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, con RUC N° 3487063-6 domiciliada en calle Estero Bellaco N° 1022 casi Fernando de la Mora, de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, representada para este acto por Derlis Arístides Serna Román, con cédula de identidad N°3.487.063, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de RESTAURACION DE MUEBLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto el MEMORÁNDUM DGA Nº 32/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, presentado por el Departamento de Gestión Administrativa de la Superintendencia de Salud, donde solicita extensión de vigencia, al Contrato N° 04/2022, suscrito con la firma SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, en el marco de la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", – ID 428.571

Que por Nota de fecha 29 de noviembre de 2023, la empresa, otorgo su conformidad para la extensión de la vigencia del contrato.

Que, por Nota SUPSALUD N° 718/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023 dirigida a la DOC del MSPyBS, la Superintendencia de Salud ha solicitado la ampliación de vigencia del Contrato, con arreglo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4400/22 "La contratante deberá ampliar el plazo de vigencia cuando no se hubiera alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos adjudicados. Será deberá contar con la autorización del proveedor con la autorización del proveedor o contratista. En caso de que el proveedor o contratista no acepta la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 971/2023 de fecha 01 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 955/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, autoriza la extensión de vigencia hasta 31 de diciembre del 2024, del Contrato Nº 04/2023, con la firma SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, en el marco de la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "RESTAURACIÓN DE MUEBLES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" – ID 428.571, y establece que sea suscripta por el Titular de la Superintendencia de Salud.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas de Vigencia del Contrato y Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato, establecidas en el Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

SERNA SERVICE MAS QUE UN SERVICIO Tel.: 0981 929 508

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Dr. Ignacio R. Mendoza Unzaín Superintendente de Salud Paraguay

VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será:
Desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

Derlis Arístides Serna Román
SERNA SERVICE
CONTRATISTA

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Superintendente
Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzaín
Superintendente de Salud
CONTRATANTE